



F1 MANAGEMENT, S.C.

INFORME ANUAL DEL ADMINISTRADOR DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/1401, CELEBRADO POR DEUTSCHE BANK MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 76 FRACCIÓN XIX DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

México, Distrito Federal a 8 de abril de 2014

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 76 fracción XIX de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, F1 Management, S.C., en su calidad de Administrador del Fideicomiso Irrevocable (el "**Administrador del Fideicomiso**") celebrado con Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria, identificado bajo el número F/1401 (el "**Fideicomiso**"), presentamos el informe que refleja el cumplimiento de las obligaciones fiscales del Fideicomiso durante el periodo comprendido del 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013 (el "**Periodo de Revisión**"), a fin de que en su momento, se someta a consideración de la Asamblea General Anual Ordinaria de Tenedores de Certificados Bursátiles Fiduciaros Inmobiliarios con clave de pizarra "FUNO11" ("**CBFIs**") a celebrarse el 29 de abril de 2014.

Se manifiesta que se examinó la situación fiscal del Fideicomiso por el Periodo de Revisión, reflejada en los estados financieros dictaminados (los "**Estados Financieros Dictaminados**") y se señala que no se observó omisión alguna en el cumplimiento de las obligaciones fiscales del Fideicomiso como contribuyente directo, retenedor y/o recaudador.

Se informa que se verificó el cálculo y entero de las contribuciones federales que se causaron en el Periodo de Revisión respecto de lo cual se informa que no existe cualquier diferencia determinada o pago alguno que haya sido omitido.

Respecto de la determinación y el pago de la participación de los trabajadores en las utilidades, se informa que el Fideicomiso no tiene empleados y, por lo tanto, durante el Periodo de Revisión no se encontró sujeto a obligaciones de carácter laboral.

Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe sobre los Estados Financieros Dictaminados.

Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de los Tenedores de CBFIs del Fideicomiso y para ser sometido a su aprobación en la Asamblea General Anual Ordinaria de Tenedores de CBFIs en cumplimiento de las disposiciones emitidas por la legislación aplicable, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

Atentamente
F1 Management, S.C.
Administrador del Fideicomiso F/1401

El presente informe fue presentado y aprobado en todos sus términos por el Comité Técnico del Fideicomiso F/1401, en su sesión celebrada el pasado 9 de abril de 2014, recomendando su aprobación a la Asamblea General Anual Ordinaria de Tenedores del Fideicomiso F/1401, de fecha 28 de abril de 2014.


Secretario de la sesión de Comité Técnico del Fideicomiso F/1401, celebrada el 9 de abril de 2014
Lic. Marcela Kuchle López